	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	16	09	2026
TEMA:	PROCEDIMIENTO PARA LA RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE		
LUGAR:	JARDIN MANANTIAL		
SEDE:	JARDIN MANANTIAL		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO		
POBLACION:	TALENTO HUMANO		
HORA INICIO:	4:30 PM	HORA FIN:	05:45 PM

OBJETIVO

Fortalecer en el talento humano del Jardín Infantil los conocimientos relacionados con el procedimiento para la prevención y respuesta ante la ocurrencia de un accidente, promoviendo medidas de prevención, supervisión y actuación oportuna que permitan proteger la integridad y el bienestar de los niños y las niñas.

METODOLOGÍA

Se desarrolló una socialización participativa con el talento humano mediante explicación del procedimiento de respuesta ante accidentes, identificación de factores de riesgo y análisis de las medidas preventivas y acciones que deben implementarse antes, durante y después de la ocurrencia de un accidente.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la jornada se socializó con el talento humano la importancia de conocer y aplicar adecuadamente el procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente dentro de la unidad operativa.

Powered by CamScanner

Se explicó que la atención adecuada de un accidente no inicia únicamente cuando este ocurre, sino desde las acciones preventivas que se realizan diariamente para identificar y controlar los riesgos presentes en los espacios, actividades y momentos de atención de los niños y las niñas. Por lo anterior, se abordó el procedimiento desde tres momentos fundamentales: el antes, el ahora y el después del accidente. El antes hace referencia a las acciones de prevención y preparación que permiten evitar o disminuir la ocurrencia de accidentes; el ahora corresponde a las acciones que deben realizarse de manera inmediata cuando ocurre el evento; y el después comprende el registro, comunicación, seguimiento y establecimiento de medidas de mejora.

ANTES DEL ACCIDENTE: MEDIDAS PARA PREVENIR Y EVITAR

Antes de la ocurrencia de un accidente, el talento humano debe desarrollar acciones permanentes de prevención y control de riesgos, contribuyendo a mantener ambientes seguros y protectores para los niños y las niñas. Se debe realizar observación permanente de los diferentes espacios de la unidad operativa con el fin de identificar condiciones que puedan generar accidentes, tales como pisos húmedos, objetos en zonas de circulación, elementos mal ubicados, superficies irregulares, cables expuestos, muebles inestables o cualquier otra condición insegura.

Los espacios deben permanecer organizados, limpios y despejados, garantizando que los elementos que no sean necesarios durante las actividades permanezcan almacenados de manera segura.

Los productos de limpieza, sustancias químicas, medicamentos, elementos cortopunzantes y demás objetos potencialmente peligrosos deben mantenerse fuera del alcance de los niños y las niñas y almacenarse de acuerdo con las orientaciones institucionales.

Powered by CamScanner

También se debe verificar que los materiales pedagógicos y juguetes se encuentren en buenas condiciones, sean adecuados para la edad y no presenten piezas sueltas, bordes peligrosos u otras condiciones que puedan generar lesiones.

Durante las experiencias pedagógicas, juegos, alimentación, higiene, desplazamientos, descanso y demás momentos de la jornada se debe garantizar una supervisión activa y permanente, anticipándose a posibles situaciones de riesgo.

Se debe prestar especial atención durante actividades que impliquen desplazamientos, uso de materiales, alimentación, acceso a baños, patios, escaleras y demás espacios donde puedan presentarse caídas, golpes, atrapamientos, quemaduras o lesiones.

El talento humano debe conocer y aplicar las medidas de seguridad establecidas por el Jardín Infantil, informar oportunamente las condiciones inseguras al responsable correspondiente y participar en las acciones de mejora que sean necesarias. Asimismo, es fundamental conocer los mecanismos de comunicación, las rutas de atención y los procedimientos institucionales establecidos para actuar ante una emergencia o accidente.

Se enfatizó que prevenir significa anticiparse al riesgo, por lo cual la observación, supervisión, organización de los espacios y actuación oportuna frente a una condición insegura son acciones fundamentales para evitar accidentes.

AHORA: ¿QUÉ HACER SI SE PRESENTA UN ACCIDENTE?

Cuando se presenta un accidente, el talento humano debe mantener la calma y actuar de manera organizada, priorizando en todo momento la protección y bienestar del niño o la niña.

En primer lugar, se debe identificar qué ocurrió y verificar que el lugar sea seguro, evitando que el niño o la niña y las demás personas queden expuestas a un nuevo

Powered by CamScanner

peligro. Se debe realizar una valoración inicial del estado del niño o la niña, observando su condición general y verificando si existen lesiones visibles u otros signos que requieran atención. De acuerdo con la situación, se debe activar oportunamente el procedimiento institucional y solicitar la atención correspondiente. En situaciones que comprometan la integridad del niño o la niña, se deberá solicitar atención de emergencia conforme a los protocolos establecidos.

Se recordó que el talento humano debe evitar realizar procedimientos para los cuales no se encuentre capacitado y no debe administrar medicamentos por iniciativa propia. La actuación debe estar orientada a proteger, solicitar ayuda y seguir las indicaciones del personal competente.

De manera oportuna se deberá informar al responsable del servicio y realizar la comunicación con la familia o cuidador, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos. Cuando se requiera atención en un servicio de salud, se deberán seguir las orientaciones correspondientes y garantizar las acciones de acompañamiento establecidas en el procedimiento institucional.

DESPUÉS DEL ACCIDENTE: REGISTRO, SEGUIMIENTO Y MEJORA

Después de la atención inicial del accidente, se debe realizar el registro correspondiente, consignando de manera clara, objetiva y completa la información relacionada con lo ocurrido, las circunstancias del evento, las acciones realizadas, las personas que intervinieron y las orientaciones o remisiones efectuadas. Se debe informar oportunamente a las personas responsables y realizar el seguimiento correspondiente al estado del niño o la niña, teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por los profesionales de salud. Posteriormente, el talento humano debe participar en el análisis de las circunstancias que dieron origen al accidente, con el propósito de identificar los factores de riesgo y establecer medidas correctivas o preventivas.

Powered by CamScanner

Es importante revisar si se requiere reorganizar un espacio, modificar una práctica, reforzar la supervisión, retirar un elemento que represente peligro o fortalecer la orientación al talento humano, los niños, las niñas y las familias.

Se resaltó que cada accidente o situación de riesgo debe convertirse en una oportunidad para fortalecer la prevención y evitar la repetición de eventos similares. Por esta razón, después de un accidente se debe garantizar no solamente el seguimiento al niño o la niña, sino también la revisión de las condiciones del entorno y de las prácticas de cuidado que pudieron estar relacionadas con la situación.

Finalmente, se recordó al talento humano que la prevención de accidentes es una responsabilidad permanente y colectiva, que requiere compromiso, comunicación efectiva, supervisión activa y cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Jardín Infantil.

CONCLUSIÓN

La socialización permitió fortalecer en el talento humano los conocimientos relacionados con el procedimiento de respuesta ante la ocurrencia de accidentes. Se hizo énfasis en que el antes corresponde a todas las medidas de prevención, identificación y control de riesgos para evitar accidentes; el ahora comprende la actuación inmediata, protección del niño o la niña y activación de las rutas correspondientes; y el después incluye el registro, comunicación, seguimiento y establecimiento de acciones de mejora. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de una cultura de prevención, cuidado y protección integral de los niños y las niñas dentro del Jardín Infantil.

Powered by CamScanner



Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente

La prevención también es cuidado



ANTES
Prevenir y evitar

Implementa medidas de prevención en el hogar y en el Jardín Infantil para reducir los riesgos.

- Mantén los espacios limpios, ordenados y seguros.
- Guarda medicamentos, productos de limpieza y objetos peligrosos fuera del alcance de los niños y niñas.
- Evita el acceso a estufas, enchufes, ventanas, escaleras y elementos calientes.
- Supervisa sus juegos y alimentación.
- Enseñales normas de autocuidado.
- Ten a la mano los números de emergencia.



AHORA
Actuar y proteger

Si ocurre un accidente, mantén la calma y actúa de manera organizada

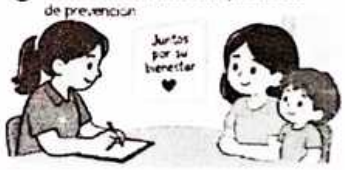
1. Verifica qué pasó y asegúrate de que el lugar sea seguro.
2. Valora el estado del niño o la niña.
3. Si es necesario, solicita atención de emergencia.
4. No realices procedimientos sin capacitación ni des medicamentos por iniciativa propia.
5. Informa al responsable del servicio y a la familia o cuidador.



DESPUÉS
Registrar, informar y prevenir

Una vez atendida la situación, realiza el seguimiento y aprende para evitar nuevos accidentes

- Registra lo ocurrido de forma clara y objetiva.
- Informa a las personas responsables y a la familia.
- Cumple las recomendaciones médicas y da seguimiento al estado de salud.
- Analiza lo sucedido para identificar riesgos y establecer mejoras.
- Fortalece la comunicación y la cultura de prevención.



La prevención, la atención oportuna y el seguimiento son responsabilidad de todos.

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PAGINA	Página 1 de 4

Asistentes

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Lucero Angulo	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
	Ana Rosa Cano	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
	Lina Maria Chacon	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Lina Chacon
	Vanesa Bermudez Castillo	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Leidy Shanna Barbosa	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Leidy B
	Francy Norela Diaz	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Jenny Torres Abello	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Jenny Torres
	Natalia Gonzalez B	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Adriana Beltran A	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Adriana B
	Adriana Nova Reyes	A. DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Monica Lozano Castillo	A. DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Yenny Quiroga Sanabria	A. DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Yenny Q.
	Sandra Shohanna Parra	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Sandra Parra
	Maria A. de C	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
	Nilsa Juana P	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Nilsa P
	Estefany Blanco Herrera	AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES	Estefany
	Ruth Hernandez	AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES	RHdz
		AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES	

Powered by CamScanner